



Herrera  
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,  
Auditoría y Consultoría  
Administrativa

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
NOGALES SONORA (UTN)  
DICTAMEN DE MATRÍCULA AUDITADA  
SEMESTRAL SEPTIEMBRE 2024 A FEBRERO 2025**



*Jana López*

Cd. Obregón, Sonora a 07 de febrero de 2025.

**Maestro DHC. Cuauhtémoc Martínez Siraitare**

**Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora,**

**Presente:**

En cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios Profesionales para realizar Auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora, el cual fue suscrito a solicitud realizada por la misma entidad, se desprende el presente informe el cual corresponde según se requiere al período semestral septiembre 2024 a febrero de 2025.

**ATENTAMENTE**



**C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS**

**CEDULA PROFESIONAL: 3190228**



## I.- ANTECEDENTES. –

A través de Universidad Tecnológica de Nogales Sonora (UTN) en coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se designó a mi persona para llevar a cabo la elaboración la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora (UTN) y que deriva en la emisión del dictamen por el periodo de septiembre a diciembre 2024 y septiembre de 2024 a febrero 2025, mismo que cumple con los lineamientos estipulados en el oficio 514.1.3047/2024 del 18 de diciembre de 2024 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En el marco del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 en el Artículo 35 Fracción III y Artículo 37 Fracción V publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023 mismo que dicta lo siguiente:

**Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:**

**III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública,**

**Artículo 37. Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa Primera Infancia, Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional. La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo. Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:**

**V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.**



La entidad con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, enviará tal Dictamen a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), así como a la Secretaría de Educación Pública los resultados de dicha auditoría.

## II.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS. –

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora están preparados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentre sujeta en Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora consistieron en los siguientes puntos:

1.- Se solicitó el listado de matrícula correspondiente del periodo semestral septiembre 2024 a febrero 2025 compuesto por el inicio y cierre del cuatrimestre de septiembre a diciembre 2024 y del inicio de Cuatrimestre de enero a abril de 2025.

2.- Se solicitaron 120 expedientes de los alumnos donde se encuentre la documentación que proporcionaron de inscripción, reinscripción y reingreso.

El alcance que dimos a la revisión fue del 7.07% con resultados favorables.

A continuación, relaciono la matrícula alcanzada por carrera en el periodo, según el reporte que se le entrego a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

## III.- MATRÍCULA ALCANZADA POR NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA O INGENIERÍA.

1.- En el periodo semestral septiembre 2024 a febrero 2025 compuesto por el inicio y cierre del cuatrimestre de septiembre a diciembre 2024 y del inicio de cuatrimestre de enero a abril de 2025 se tuvieron registrados los siguientes programas educativos y su correspondiente matrícula.

Aunado al inicio y cierre del cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2024 se adiciona el inicio de la matrícula del cuatrimestre de enero a abril de 2025



a fin de obtener el resultado final semestral de los alumnos inscritos por cada una de las carreras ya sean técnicas o de nivel licenciatura quedando integrado de acuerdo a la siguiente tabla de programa educativo.

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA</b> <b>Dirección de Apoyo Educativo</b> <i>Departamento de Servicios Escolares</i>			
<b>MATRICULA SEPTIEMBRE 2024 FEBRERO 2025: Total alumnos (as) 1,698</b>			
No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Reingresos septiembre 2024- febrero 2025
<b>Nivel Técnico Superior Universitario (TSU)</b>			
1	T.S.U. En Procesos Productivos	Septiembre 2024 Febrero 2025	118
2	T.S.U. En Mantenimiento Industrial	Septiembre 2024 Febrero 2025	115
3	T.S.U. En Automatización	Septiembre 2024 Febrero 2025	97
4	T.S.U. En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	Septiembre 2024 Febrero 2025	159
5	T.S.U. En Desarrollo de Software Multiplataforma	Septiembre 2024 Febrero 2025	26
6	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	Septiembre 2024 Febrero 2025	39
7	T.S.U. En Manufactura En Aeronáutica	Septiembre 2024 Febrero 2025	26
8	T.S.U. En Energía Solar	Septiembre 2024 Febrero 2025	14
9	T.S.U. Procesos Industriales Área Manufactura	Septiembre 2024 Febrero 2025	78
10	T.S.U. Mantenimiento Área Industrial	Septiembre 2024 Febrero 2025	53
11	T.S.U. Mecatrónica Área Automatización	Septiembre 2024 Febrero 2025	81
12	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	Septiembre 2024 Febrero 2025	110
13	T.S.U. Tecnologías de la Información Desarrollo de Software Multiplataforma	Septiembre 2024 Febrero 2025	31
14	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	Septiembre 2024 Febrero 2025	40
15	T.S.U. Manufactura en Aeronáutica Área Maquinado de Precisión	Septiembre 2024 Febrero 2025	36
16	T.S.U. Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	Septiembre 2024 Febrero 2025	20
<b>Total Técnico Superior Ur</b>			<b>1043</b>
No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Reingresos
<b>Nivel Ingeniería y Licenciatura</b>			
1	Ing. Mantenimiento Industrial	Septiembre 2024 Febrero 2025	133
2	Ing. Sistemas Productivos	Septiembre 2024 Febrero 2025	131
3	Ing. Mecatrónica	Septiembre 2024 Febrero 2025	104
4	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	Septiembre 2024 Febrero 2025	21
5	Ing. Logística Internacional	Septiembre 2024 Febrero 2025	138
6	Ing. Manufactura en Aeronautica	Septiembre 2024 Febrero 2025	27
7	Ing. en Energías Renovables	Septiembre 2024 Febrero 2025	19
8	Lic. Innovación de Negocios Área Mercadotecnia	Septiembre 2024 Febrero 2025	82
<b>Total Ingeniería y Licenciatura:</b>			<b>655</b>
<b>Total matrícula ingresos y reingresos al inicio del cuatrimestre septiembre 2024 febrero 2025</b>			<b>1698</b>

Bajas correspondientes al periodo de septiembre 2024- febrero 2025, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**  
**Dirección de Apoyo Educativo**  
*Departamento de Servicios Escolares*  
**Bajas de septiembre 2024 a febrero 2025**

No.	Programa Educativo	Bajas		
		Ciclo escolar septiembre diciembre 2024	Ciclo escolar enero febrero 2025	Total bajas septiembre 2024 a febrero 2025
<b>Nivel Técnico Superior Universitario (TSU)</b>				
1	T.S.U En Procesos Productivos	1	0	1
2	T.S.U En Mantenimiento Industrial	33	0	33
3	T.S.U En Automatización	36	0	36
4	T.S.U En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	59	0	59
5	T.S.U En Desarrollo de Software Multiplataforma	4	0	4
6	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	21	0	21
7	T.S.U En Manufactura En Aeronáutica	9	0	9
8	T.S.U En Energía Solar	12	0	12
9	T.S.U Procesos Industriales Área Manufactura	21	0	21
10	T.S.U. Mantenimiento Área Industrial	4	0	4
11	T.S.U. Mecatrónica Área Automatización	6	0	6
12	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	7	0	7
13	T.S.U. Tecnologías de la Información Desarrollo de Software Multiplataforma	2	0	2
14	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	2	0	2
15	T.S.U. Manufactura en Aeronáutica Área Maquinado de Precisión	0	0	0
16	T.S.U Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	1	0	1
<b>Total Técnico Superior Universitario:</b>		<b>218</b>	<b>0</b>	<b>218</b>
<b>Nivel Ingeniería y Licenciatura</b>				
1	Ing. Mantenimiento Industrial	2	0	2
2	Ing. Sistemas Productivos	17	0	17
3	Ing. Mecatrónica	9	0	9
4	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	3	0	3
5	Ing. Logística Internacional	13	0	13
6	Ing. Manufactura en Aeronautica	1	0	1
7	Ing. en Energías Renovables	0	0	0
8	Lic. Innovación de Negocios Área Mercadotecnia	4	0	4
<b>Total Ingeniería y Licenciatura:</b>		<b>49</b>	<b>0</b>	<b>49</b>
<b>Total bajas del semestre septiembre 2024 febrero 2025</b>		<b>267</b>	<b>0</b>	<b>267</b>

### V.- RECURSOS FEDERALES OBTENIDOS POR LA UNIVERSIDAD. –

Se verifico y comprobó que los ingresos percibidos por la entidad de la federación en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 fueron por un importe de \$40,818,184.00 por el ejercicio.

### VI.- RESULTADOS OBTENIDOS. –

De acuerdo a los requerimientos señalados en el oficio 514.1.3047/2024 del 18 de diciembre de 2024 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se verifico lo siguiente:

1. Número de expedientes físicos de alumnos en el cuatrimestre septiembre a diciembre 2024.
2. Número de alumnos de nuevo ingreso, reingreso, reinscrito y matrícula total al inicio del cuatrimestre septiembre a diciembre de 2024 desglosado por programa educativo y modalidad



3. Número de alumnos al cierre del cuatrimestre septiembre a diciembre 2024 desglosado por programa educativo y modalidad.
4. Número de bajas que se obtuvieron en el cuatrimestre septiembre a diciembre de 2024.
5. Informe Semestral detallado sobre la matrícula en general durante el periodo septiembre de 2024 a febrero de 2025.

Lo anterior se encuentra plasmado en la tabla de programa educativo.

Se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio del muestreo que se hizo a los expedientes de los alumnos, de las actas de evaluación que elaboran los maestros, de los listados de comprobantes de pago de inscripción y de colegiaturas que hacen los alumnos, así como de los informes de matrícula alcanzada que elabora la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora.

En lo que respecta a la matrícula final semestral de Septiembre de 2024 a Febrero de 2025 se compone a partir del inicio y cierre del cuatrimestre de Septiembre a Diciembre de 2024 y se acumuló la inscripción inicial del cuatrimestre de Enero a Abril de 2025 a fin de observar la composición de la matrícula en general y en donde derivado de la revisión de los expedientes se obtuvo un resultado favorable atendiendo los requisitos de control escolar para la inscripción, reinscripción y reingreso de los alumnos, así como los distintos lineamientos y requisitos para formar parte de la matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora.

También se hace de conocimiento que teniendo una matrícula alcanzada 1698 alumnos inscritos y bajas por la cantidad de 267 alumnos por lo que al final del semestre quedan un total de 1431 alumnos matriculados en el periodo de septiembre de 2024 a febrero de 2025 y de acuerdo a la Clasificación Organizacional de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**  
Dirección de Apoyo Educativo  
Departamento de Servicios Escolares

**MATRÍCULA SEPTIEMBRE 2024 FEBRERO 2025: Total alumnos (as) 1,698**

No.	Programa Educativo	Matrícula final septiembre- diciembre 2024	Reingresos enero-abril 2025 con corte febrero 2025	Matrícula septiembre 2024- febrero 2025	Bajas septiembre diciembre 2024	Bajas enero- febrero 2025	Total matrícula final Septiembre 2024 - Febrero 2025
<b>Nivel Técnico Superior Universitario (TSU)</b>							
1	T.S.U. En Procesos Productivos	138	0	138	1	0	137
2	T.S.U. En Mantenimiento Industrial	114	0	114	33	0	81
3	T.S.U. En Automatización	97	0	97	36	0	61
4	T.S.U. En Operaciones Logísticas y Comercio Exterior	160	0	160	59	0	101
5	T.S.U. En Desarrollo de Software Multiplataforma	26	0	26	4	0	22
6	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	39	0	39	21	0	18
7	T.S.U. En Manufactura En Aeronáutica	24	0	24	9	0	15
8	T.S.U. En Energía Solar	14	0	14	12	0	2
9	T.S.U. Procesos Industriales Área Manufactura	57	1	58	21	0	37
10	T.S.U. Mantenimiento Área Industrial	52	1	53	4	0	49
11	T.S.U. Mecatrónica Área Automatización	80	1	81	6	0	75
12	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	109	1	110	7	0	103
13	T.S.U. Tecnologías de la Información Desarrollo de Software Multiplataforma	31	0	31	2	0	29
14	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	40	0	40	2	0	38
15	T.S.U. Manufactura en Aeronáutica Área Maquinado de Precisión	38	0	38	0	0	38
16	T.S.U. Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	19	1	20	1	0	19
<b>Total Técnico Superior Universitario:</b>		<b>1038</b>	<b>5</b>	<b>1043</b>	<b>218</b>	<b>0</b>	<b>825</b>
No.	Programa Educativo	Matrícula final septiembre- diciembre 2024	Reingresos enero-abril 2025 con corte febrero 2025	Matrícula septiembre 2024- febrero 2025	Bajas septiembre diciembre 2024	Bajas enero- febrero 2025	Total matrícula Septiembre 2024 - Febrero 2025
<b>Nivel Ingeniería y Licenciatura</b>							
1	Ing. Mantenimiento Industrial	125	8	133	2	0	131
2	Ing. Sistemas Productivos	124	7	131	17	0	114
3	Ing. Mecatrónica	99	5	104	9	0	95
4	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	21	0	21	3	0	18
5	Ing. Logística Internacional	136	2	138	13	0	125
6	Ing. Manufactura en Aeronáutica	26	1	27	1	0	26
7	Ing. en Energías Renovables	18	1	19	0	0	19
8	Lic. Innovación de Negocios Área Mercadotecnia	80	2	82	4	0	78
<b>Total Ingeniería y Licenciatura:</b>		<b>629</b>	<b>26</b>	<b>655</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>606</b>
<b>Total matrícula ingresos y reingresos al inicio del cuatrimestre septiembre 2024 febrero 2025</b>		<b>1667</b>	<b>31</b>	<b>1698</b>	<b>267</b>	<b>0</b>	<b>1431</b>

**VII.- OPINIÓN. -**

En mi opinión, los listados de matrícula de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora por el periodo escolar, reflejan razonablemente la información presentada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS**

**CEDULA PROFESIONAL: 3190228**